

84
Expresado de la Comisaria, ó en cargo de Vagages,
ó Alojamiento, y de algunas otras de las predichas, en lo
que Máxima Murz, con Junta, y rogará á Dios pro-
picio la vida de V. S. m. a. Leida, y Junio 28. de 1812.

Fran.º Arzón

Lexico

Decreto { En Carildo celebrado en este día veinte y siete de Junio
de mil ochoc. to doce, se dio cuenta del ant. memorial, y
en vista temiendo el Ayuntamiento en consideracion los
muchos encargos que tiene el Regidor Fran.º Ar-
zón que desempeña con la actividad y esmero q. co-
rresponde, con el fin de no embarazarle en las Co-
misarias q. se le tienen conferidas, con la de indi-
viduo que en acuerdo de veinte y quatro delos co-
axiemes se le nombra p.ª la Junta de alojam. to y
vagages, de una conformidad acordó, exonerarle
de dho. encargo de alojam. to y vagages nombrando
p.ª ello, en su lugar al Sr. Parq.º de Pradas Regi-
dor, quien concluirá el año en atencion á que la
orden ó instituto de dha. Junta prebiene haya de
servirse este empleo p.ª el individuo Regidor que
se nombre p.ª tiempo de un año, y á que el referi-
do Pradas fue elegido p.ª ello en primeros del presen-
te año, quien se encuentra sin otro ministerio de
los peculiares del Ayuntamiento p.ª ^{estas} exonerare re-
partidos entre los demas Regidores. Y lo fir-

